



BOLETÍN INFORMATIVO PARA COMISIONISTAS

No. 242 Bogotá D.C., octubre 03 de 2018

ASUNTO: RESULTADO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN — MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. se permite informar que la Primera Etapa del Programa de Enajenación de las Acciones de propiedad de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., dirigida a los destinatarios de condiciones especiales, ha sido declarada desierta debido a que no se recibieron Aceptaciones durante el plazo de la Oferta.